



INSCRIBASE A EMPRESA CONST. E INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.I., RUT N° 92.614.000-0, EN RUBRO EDIFICACION Y URBANIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU.

RESOLUCION EX. N° 075 /

ARICA, **23 MAR 2010**

TENIENDO PRESENTE :

1. La Solicitud de fecha 05.11.2009., re ingresado en esta Seremi con fecha 11.03.2010., presentada por la **Empresa Constructora e Industrial del Norte S.A.I., Rut. N° 92.614.000-0**, para inscribirse en el Registro Nacional de Contratista del Minvu, en los rubro de Edificación (A-1 : Viviendas y B-2 : Edificios que no Constituyen Viviendas), ambos en 1ra. Categoría y Rubro de Urbanización (B- 1 : Obras Viales y B-2 : Obras Sanitarias) en 4ta. Categoría;
2. Los antecedentes exigidos, para su inscripción;
3. Informe Jurídico N° 34 de 19.11.2009., de la Sra. Asesora Jurídica de la Seremi Minvu Región Arica y Parinacota, recibido en esta Unidad el 18.01.2010.;
4. El Informe de Capacidad Técnico y Económico N° 01/10 de 09.02.2010, en la cual señala que ECNONORTE S.A.I., cumple con los requisitos para la inscripción solicitada;
5. El D. S. N° 127 (V. y U.) de 1977, publicado en el D.O. de 11.03.77. Reglamento del Registro Nacional de Contratista del MINVU;
6. La Resol. Ex. N° 2.469 (V. y U.) de 1988, que establece forma de acreditar capital por las sociedades que indica ante el Registro Nacional de Contratista del Minvu;
7. Lo dispuesto en el D. L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de 19.02.76.;
8. La Resolución N° 1.600 de 30.10.2008., que fija normas sobre exención de trámites de toma de razón de la Contraloría General de la República
9. Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 y N° 42 de 19.01.09., ambos de V. y U., dicto la siguiente :

RESOLUCION :

- 1.- Inscribese a la Empresa Constructora e Industrial del Norte S.A.I., Rut. N° 92.514.000-0, en el Registro Nacional de Contratista, de acuerdo al siguiente detalle :

RUBRO	CATEGORIA
<b>RUBRO DE EDIFICACION</b>	
A-1 : Viviendas	1ra. Categoría.
A-2 : Edificios que no constituyen viviendas	1ra. Categoría.
<b>RUBRO DE URBANIZACION</b>	
B-1 : Obras Viales	4ta. Categoría.
B-2 : Obras Sanitarias	4ta. Categoría

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.**

  
**DANTE PANCANI CORVALAN**  
 SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU  
 REGION ARICA Y PARINACOTA  
 SUBROGANTE

  
 DPC/LAF/FRH/CHC/chc.  
 REGISTROS TECNICOS, SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA.

**DISTRIBUCION:**

1. Coordinador Nac. Reg. Nac. de Contratista.
2. Seremi Minvu Región Arica y Parinacota
3. Depto. Planes y Programas Arica y Parinacota
4. Unidad Jurídica
5. Unidad de Auditoria
6. Registros Técnicos.
7. Carpeta Interesado.
8. Oficina de Partes.